



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0037965/2010

CÓRDOBA, 07 SEP 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T.), Ing. Edgardo MASCIARELLI, sobre el pago de pasajes y viáticos, por el viaje realizado a la Ciudad de Buenos Aires y San Juan los días 19 y 20 de Agosto de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que motivó el viaje, Reunión de Dirección Nacional de Vialidad por Convenio costos de Operación;

Lo informado por el Área Económico Financiera, a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del viaje realizado, los días 19 y 20 de Agosto de 2010, por el Ing. Edgardo MASCIARELLI (Legajo 23908) a la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES C/00/100 (\$863,00) en concepto de pasajes, al Ing. Edgardo MASCIARELLI, correspondientes al viaje realizado.

Art. 3º.- Disponer el pago de PESOS QUINIENTOS C/00/100 (\$ 500,00) en concepto de viáticos, al Ing. Edgardo MASCIARELLI, correspondiente al viaje realizado.

Art. 4º.- Los gastos aquí autorizados serán abonados por el Centro de Vinculación del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0037965/2010

Art. 5º). Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001245 - T - 2010.-

